

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplian el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCyG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.
El 6 de junio de 1990 se publica en el Diario Oficial de la Federación el decreto presidencial donde nace la Comisión Nacional de Derechos Humanos
- b) Principales cambios en su estructura.

El 22 de noviembre del mismo año, por decreto estatal del Gobernador Constitucional del Estado, el Lic. Fernando Baeza Meléndez, nace la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua (CEDH) como órgano descentrado del Poder Ejecutivo.

Posteriormente, el 22 de septiembre de 2012, mediante Decreto 807/2012 II P.O. publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 76, se reforma la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, misma que pasa a denominarse Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y en la cual se establece que es un organismo público autónomo, creado por disposición expresa de la Constitución Política del Estado, con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios. Asimismo, se estableció que la gestión del Presidente durará por un periodo de 5 años, y tendrá derecho a reelegirse una vez.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

El 31 de diciembre de 2024, se publicó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal del año 2024 (DECRETO N° LXVIII/APPEE/0171/2024 I P.O.) La COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS se encuentra dentro de las unidades que integran el Eje Rector E4 SEGURIDAD HUMANA Y PROCURACION DE JUSTICIA, en el cual se plantean programas y acciones tendientes a mejorar las condiciones de seguridad pública y procuración de justicia para contribuir a la seguridad humana y al desarrollo integral y equitativo de las y los habitantes del Estado. El presupuesto asignado al eje rector E4 es de \$ 13,992,077,001 en los cuales corresponden a éste organismo \$ 139,442,944.00 (Ciento treinta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n), divididos en tres programas presupuestarios: 2E009C1 Protección y Defensa de los Derechos Humanos por un importe de \$ 68,996,288; 2E213C1 Prevención de Violaciones a los Derechos Humanos por un importe de \$27,187,433 y 3M049L1 Gestión Eficiente de los Derechos Humanos por un importe de \$43,259,222.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
El objeto social de la CEDH es proteger, observar, promover y divulgar los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales, además de conocer quejas en contra de autoridades o servidores públicos estatales o municipales que violen esos derechos, para formular las recomendaciones públicas, denuncias y quejas ante las instancias respectivas, a fin de garantizar el pleno respeto a la dignidad humana y lograr mayores condiciones de libertad e igualdad para las personas, mejorando con ello la convivencia social.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

b) *Principal actividad.*

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua es un organismo público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios, dedicado a la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos (Art. 2 LCEDH). Una de las causas fundamentales por las cuales se crea éste organismo protector de derechos humanos, se debió a la creciente necesidad de sancionar las conductas de violación a éstos, además de lograr una promoción y divulgación de los mismos.

Se entiende que los Derechos Humanos son los inherentes a la naturaleza humana, sin los cuales no se puede vivir como ser humano. Son los que reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los que se reconocen en los pactos, convenios y tratados internacionales suscritos y ratificados por México.

c) *Ejercicio fiscal.*

2025

d) *Régimen jurídico.*

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua es un organismo público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios.

e) *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*

Retenedor del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Asimilados a Salarios, Honorarios y Arrendamiento; Retenedor del Iva

f) *Estructura organizacional básica.*

La Comisión Estatal se integra con un Presidente, una Secretaría Técnica, así como el número de visitadores, personal profesional, técnico, administrativo y el voluntariado necesario para la realización de sus funciones. Uno de los visitadores, preferentemente, deberá ser de origen indígena de alguna de las etnias del Estado.

g) *Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.*

A la fecha el Organismo no maneja Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*

La información Financiera presentada fue elaborada utilizando el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.Net, desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el cual, desde su creación (1973) y como organismo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, desarrolla sistemas de información y de procesamiento de datos; proporciona respaldo técnico a las Tesorerías de los Estados y a los órganos que desempeñan la función equivalente, entre otras muchas actividades.

b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.*

Reconocimiento La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición.

Valuación Actualización: el método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio es a costo de adquisición, de acuerdo a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Bajo estas mismas reglas se registró la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, según los Parámetros de Vida útil también emitidos por el CONAC.

Revelación En la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: El registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición.

I. Costo histórico	No aplica
II. Valor de realización	No aplica
III. Valor razonable	No aplica
IV. Valor de recuperación	No aplica
V. Cualquier otro método empleado	El registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición.

c) *Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).*

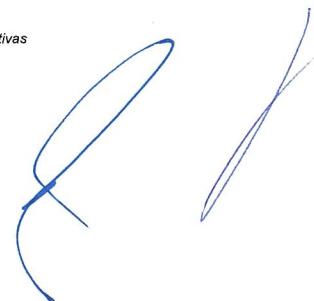
Se observó la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

d) *Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.*

e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*

- *Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;*
- No aplica
- *Su plan de implementación;*
- No aplica
- *Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y*
- No aplica
- *Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.*

No aplica



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Edificios: 3.33 %
Mobiliario y Equipo de Oficina: 10.00 %
Equipo de Cómputo: 33.33 %
Otros Mobiliarios: 10.00 %
Cámaras Fotográficas: 33.33 %
Equipos y aparatos audiovisuales: 33.33 %
Instrumental médico y de laboratorio: 20.00 %
Equipo de Transporte: 25.00 %
Sistema de aire acondicionado: 10.00 %
Equipo de comunicación y telecom: 10.00 %
Máquinas y herramientas 10.00 %
Otros equipos 10.00 %

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
No se ha realizado cambio en los porcentajes de depreciación de los activos
 - c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
No aplica
 - d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
No aplica
 - e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
No existen
 - f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
No aplica
 - g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
No aplica
 - h) Administración de activos: planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
No aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
No aplica
 - b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
No aplica
 - c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
No aplica
 - d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
No aplica
 - e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda
No aplica

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
No aplica
 - b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.
No aplica

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales

Ingresos Locales	Este Organismo recibe recurso proveniente de Participaciones Federales
Ingresos Federales	Este Organismo recibe recurso proveniente de Participaciones Federales

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*

Este Organismo no ha realizado actualizaciones en el periodo que se informa.

b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o deshorro).*

Este Organismo no realiza operaciones en el extranjero

c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*

Este Organismo no cuenta con inversiones en acciones de compañías subsidiarias

d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*

Costo de adquisición

e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*

Este Organismo no ha realizado calculo actuarial

f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*

Se cuenta con una provisión a largo plazo de \$ 250,000.00 la cual se contempla para litigios laborales de la CEDH y se adicionaron \$ 5,657,276.00 correspondientes a la prima de antigüedad por años de servicio trabajados de los empleados de la CEDH.

g) *Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*

Al periodo que se informa no se han realizado reservas

h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*

Al periodo que se informa no se han realizado cambios en las políticas contables que deban revelarse

i) *Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*

Se reclasificó el importe de \$ 39,000.00 de la cuenta 1111-01 Caja a la cuenta fondos de afectación Específica 1115-01 que corresponde a los fondos asignados a las Visitadurías regionales y al Administrativo; Se reclasificó el importe de \$ 25,981.00 de la cuenta 1241-3-5151 Equipo de computo de Tecnologías de la información a la cuenta de cambios por errores contables al identificar que dicho equipo no corresponde activo.

j) *Depuración y cancelación de saldos.*

Este Organismo no ha realizado depuraciones o cancelación en el periodo que se informa.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

s) *Activos en moneda extranjera.*

Este Organismo no realiza operaciones en moneda extranjera

b) *Pasivos en moneda extranjera.*

Este Organismo no realiza operaciones en moneda extranjera

c) *Posición en moneda extranjera.*

Este Organismo no realiza operaciones en moneda extranjera

d) *Tipo de cambio.*

No aplica

e) *Equivalente en moneda nacional.*

No aplica

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) *Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.*

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Concepto	Importe
APROVECHAMIENTOS	\$ 238,288.54
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 245,000.00
Suma	\$ 483,288.54

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
	\$.00
Subtotal PARTICIPACIONES	0
APORTACIONES	\$.00
Subtotal APORTACIONES	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 120,756,963.68
Subtotal TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 120,756,963.68
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	0
Suma	\$ 120,756,963.68

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 1,274,083.04
OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 593,546.04
Suma	\$ 1,867,629.08

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros

Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 102,912,045.08
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,256,979.97
PARTICIPACIONES	-
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	-
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 6,272,389.57
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	-
Suma	\$ 110,441,414.62

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 102,912,045.08
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,147,088.92
SERVICIOS GENERALES	\$ 10,417,430.72
Suma	\$ 116,476,564.72

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,256,979.97

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Este Organismo no tiene contraida Deuda pública

b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*

Este Organismo no tiene contraida Deuda pública

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) *Principales Políticas de control interno.*

Como parte de un proceso de mejora continua, el organismo continuamente ofrece cursos y actualizaciones al personal, en los diferentes temas requeridos por cada área.

b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

Cumplimiento del 93% (\$ 120,898,437.51) en la aplicación del presupuesto autorizado \$ 129,442,943.70.

Alcance del 100% en la integración y presentación de la información financiera conforme a la normatividad CONAC

Estas acciones forman parte del compromiso institucional con la mejora continua, disciplina financiera y la transparencia en el ejercicio del gasto público.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

No aplica para este Organismo

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se han identificado eventos posteriores que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de operación o la presentación de los estados financieros del ente público.

15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Durante el ejercicio fiscal 2025, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del ente público

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 483,288.54
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FON	\$ 120,756,963.68
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 1,867,629.08
Suma	\$ 123,107,881.30

Ingresos de Gestión

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Suma	\$ 1,256,979.97
--	------	-----------------

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 6,272,389.57
OTROS GASTOS VARIOS	\$ 6.99
Suma	\$ 6,272,396.56

Inversión Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
EFECTIVO	\$ 281.58	\$ 5,529.70
BANCOS/TESORERÍA	\$ 26,314,102.29	\$ 22,468,081.26
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
Suma	\$ 26,314,383.87	\$ 22,473,610.96

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
CAJA	\$ 281.58
Suma	\$ 281.58

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANAMEX 3513213 PPAL.	\$ 540,511.50
BANAMEX 3514821 JZ	\$ 10,714.33
BANAMEX 3522204 PARRAL	\$ 8,742.54
BANAMEX 3514848 CUAUHT.	\$ 29,045.70
BANAMEX 4891617 DELICIAS	\$ 27,995.79

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

BANAMEX 3673046 NCG	\$ 10,000.03
BANAMEX GOBIERNO 7007 3307153	\$.00
BANAMEX 70165902740 CHIH	\$ 11,758,775.10
BBVA BANCOMER 2172	\$ 550,040.03
Suma	\$ 12,935,825.02

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANAMEX C111035647	\$ 13,378,277.27
Suma	\$ 13,378,277.27

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
FONDO DE CAJA CHICA JZ	\$ 10,000.00
FONDO DE CAJA CHICA PARRAL	\$ 4,000.00
FONDO DE CAJA CHICA CUAUHT	\$ 4,000.00
FONDO DE CAJA CHICA NVO CASAS GRANDES	\$ 4,000.00
FONDO DE CAJA CHICA DELICIAS	\$ 4,000.00
FONDO DE CAJA CHICA SERV ADMVOS	\$ 10,000.00
FONDO DE CAJA CHICA GUACHOCHI	\$ 3,000.00
FONDO DE CAJA CHICA BOCOYNA	\$ 3,000.00
Suma	\$ 42,000.00

* Fondo asignado para el ejercicio fiscal 2025, sin embargo al 31 de diciembre dichos fondos se encuentran comprobados en su totalidad

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*
3. *Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios. (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.*

Concepto	2025	2024
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 153,506.70	\$ 167,298.32
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 14,874.23	\$ 14,874.23
Suma	\$ 168,380.93	\$ 182,172.55

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2025	2024
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$ 35,991.50	\$ 33,094.57
Suma	\$ 35,991.50	\$ 33,094.57

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

• Inventarios

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

• Almacenes

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

• Inversiones Financieras

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 13,065,139.85	\$ 12,419,794.88
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 1,474,820.08	\$ 1,345,682.15
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 13,965,007.93	\$ 13,861,131.93
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 2,216,982.58	\$ 2,157,644.33
Total BIENES MUEBLES	\$ 30,721,950.44	\$ 29,784,253.29

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2025	2024
TERRENOS	\$ 18,553,169.35	\$ 18,553,169.35
VIVIENDAS	\$.00	\$.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 368,816.89	\$.00
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PR	\$ 18,553,169.35	\$ 18,553,169.35

Depreciaciones

Concepto	2025	2024
DEPRECIAZIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 25,332,629.39	\$ 20,892,637.49
Total DEPRECIAZIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 25,332,629.39	\$ 20,892,637.49

Concepto	2025
Dep. Acum. Edificios No Habitacionales	\$ 10,047,859.24
Dep. Acum. Muebles de oficina y estantería	\$ 485,923.32
Dep. Acum. Equipo de cómputo y tecn. de la información	\$ 5,955,851.00
Dep. Acum. Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 45,961.45
Dep. Acum. Carrocerías y Remolques	\$ 7,137.48
Dep. Acum. Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 362,102.81
Dep. Acum. Cámaras Fotográficas y de video	\$ 472,968.21
Dep. Acum. Vehículos y equipo terrestre	\$ 7,449,437.08

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Dep. Acum. Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$ 305,241.87
Dep. Acum. Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$ 2,184.85
Dep. Acum. Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$ 4,041.88
Dep. Acum. Otros Equipos	\$ 193,920.20
TOTAL	\$ 25,332,629.39

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos Intangibles

Concepto	2025	2024
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS INTANGIBLES	\$.00	\$.00

Activo Diferido

Concepto	2025	2024
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	\$.00	\$.00

Amortizaciones

Concepto	2025	2024
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$.00	\$.00
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$.00	\$.00

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2025	2024
VALORES EN GARANTÍA	\$.00	\$.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$.00	\$.00
Total	0	0

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2025	2024
BIENES EN CONCESIÓN	\$.00	\$.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$.00	\$.00
Total	0	0

Pasivo

• **Cuentas y Documentos por pagar**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Concepto	Importe
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,777,237.44
Suma	\$ 1,777,237.44

• **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

• **Pasivos Diferidos**

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo No Aplica

Pasivos Diferidos a Largo Plazo No Aplica

• **Provisiones**

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Provisiones a Corto Plazo No Aplica

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2025	2024
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$ 5,907,267.05	\$ 250,000.00
Total	\$ 5,907,267.05	\$ 250,000.00

• **Otros Pasivos**

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2025) y periodo anterior (2024) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2025	2024
Efectivo	\$ 281.58	\$ 5,529.70
Bancos/Tesorería	\$ 26,314,102.29	\$ 22,468,081.26
Bancos/Dependencias y Otros	\$.00	\$.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$.00	\$.00
Fondos con Afectación Específica	\$.00	\$.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$.00	\$.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$.00	\$.00
Total	\$ 26,314,383.87	\$ 22,473,610.96

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 346,853.92	\$ 92,013.96
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 132,740.65	\$ 20,868.40
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 1,362,926.00	\$ 489,988.00
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 120,168.01	\$ 73,600.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones		
Total	\$ 1,962,688.58	\$ 676,470.36

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	\$ (898,047.64)	\$ 2,671,081.78
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$ 6,701,509.13	\$ (3,455,889.73)
Depreciación	\$ 6,272,389.57	\$ 4,619,139.01
Amortización		
Incrementos en las provisiones	\$ 6,622,700.60	\$ 2,272,158.44
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar	\$ (5.32)	\$ (11.94)
Otras Aplicaciones de Operación	\$ (6,193,575.72)	\$ (10,347,175.24)
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 5,803,461.49	\$ (784,807.95)

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 123,107,881.30
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ 0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$ 0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$ 0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ 0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$ 0.00

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$123,107,881.30

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$120,898,437.51
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$6,311,981.74
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,147,088.92
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,155,191.07
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$157,790.85
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,362,926.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$120,168.01
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	\$0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$368,816.89
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00
2.17 INVERSIÓN EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS ERGACIÓNES ESPECIALES	\$0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$9,419,473.17
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$6,272,389.57
3.2 PROVISIONES	\$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
3.4 OTROS GASTOS	(\$5.32)
3.5 INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00
3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS)	\$3,147,088.92
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
4. Total De Gastos Contables	\$124,005,928.94

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avalés y garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$.00
CUSTODIA DE VALORES	\$.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0

*Se cuenta con dos bienes muebles en comodato siendo estos los siguientes:

1- Contrato No. COM-01: bien mueble ubicado en el municipio de Guachochi, Oficina Regional de atención al público de la CEDH; con una vigencia del 04 de noviembre del 2024 al al último día de la administración del H. Ayuntamiento de Guachochi 2024-2027.

2-Contrato 11/15: bien mueble ubicado en el municipio de Delicias, Oficina Regional de atención al público de la CEDH; con una vigencia del 7 de septiembre de 2015 al 22 de septiembre de 2030.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	\$ 141,241,343.70
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 8,802,962.40
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-\$ 9,330,500.00
Ley de Ingresos Devengada	\$ 123,107,881.30
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 123,107,881.30

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 139,442,943.70
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 8,879,091.15
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-\$ 9,665,415.04
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 120,898,437.51
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 120,898,437.51
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 120,898,437.51
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 113,073,532.67

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



DR. ALEJANDRO CARRASCO TALAVERA
DIRECTOR DE CONTROL, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN, CON LAS
FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, POR
AUSENCIA DEFINITIVA DEL PRESIDENTE.